

LONGAVI, **24 AGO. 2010**

DECRETO EXENTO N° 2719. /

VISTOS; Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063/80;
Decreto N° 598 del 06/08/2010 de este municipio;
Decreto Exento N° 2578 del 06/08/2010 de este municipio;
La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;
Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario con recargo en remuneraciones, a los funcionarios del Departamento de salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : **FABIOLA IBAÑEZ ZUÑIGA**
COMETIDO : Cubrir Turno de Fin de Semana en Posta Salud Rural La Quinta.
DÍA : Sábado 14 de Agosto de 2010
HORA : 10:00 a 13:00 horas 03.0 horas diurnas
14:00 a 18:00 horas 04.0 horas diurnas

DIA : Domingo 15 de Agosto de de 2010
HORA : 10:00 a 13:00 horas 03.0 horas diurnas
14:00 a 18:00 horas 04.0 horas diurnas

TOTAL HORAS 14.0 CON EL 50 % (2.836) A CANCELAR \$ 39.704.-
TOTAL A CANCELAR \$ 39.704.-

NOMBRE : **LUIS NORAMBUENA SOTO**
COMETIDO : Cubrir turno SAPU de Radio-operador con Licencia Médica (Sr. Guillermo Ortega)
DÍA : Martes 17 de Agosto de 2010
HORA : 08:00 a 20:00 12.0 horas diurnas ordinarias

TOTAL HORAS 12.0 CON EL 25% (1712) A CANCELAR \$ 20.544.-
TOTAL A CANCELAR \$ 20.544.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

P. Pérez/O. Valenzuela/L. Parada

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-


CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL